

ACTA Nº 5/23
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD,
ACCESIBILIDAD, MAYORES, JUVENTUD E INFANCIA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023

ASISTENTES

PRESIDENCIA

Tte. de Alcalde Doña Paloma del Nogal Sánchez

VICEPRESIDENTA

Concejala Dña. Cristina García García

VOCALES

Concejal Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Don Héctor Sastre Díaz
Concejala Doña María José Martín Samboal
Concejal Don Alfonso González Garrido
Concejal Don David Gil Chapado
Concejala Doña Juliana Jiménez Hernández
Concejal Don Julio Fernando Contreras Alonso
Concejala Doña Laura García García

SECRETARIO

Don Israel Muñoz Rodríguez

TÉCNICOS

Don Jesús Garzón Vázquez
Doña Nuria Arroyo Martín
Doña Cristina Fernández Muñoz
Doña Elena Vaquero Núñez
Doña Carmen de Argüeso Martín

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y un minutos del día 19 de julio de dos mil veintitrés, se reúne, de manera presencial, en la sala de banderas del palacio de los Verdugo, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Paloma del Nogal Sánchez, la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Cohesión Social, Igualdad, Accesibilidad, Mayores, Juventud e Infancia al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión constitutiva, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Constitución de la Comisión y aceptación de cargos.

2.- Elección de Presidencia y vicepresidencia.

3.- Dación cuenta delegación secretaría.

4.- Servicios Sociales

4.1 Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ávila y la asociación Respirávila para el desarrollo del proyecto "Yo también hago voluntariado".

4.2 Proyecto Red "Menores ni una gota". Programa Los noc-turnos.

4.3 Informe sobre actuaciones de promoción y desarrollo con población gitana.

4.4 Programa de desarrollo cognitivo para mayores:
Aulas de estimulación mental y memoria
Aulas de comunicación y lenguaje

4.5 Plan de detección y atención a las personas mayores en soledad "Ávila contigo".

4.6 Normas de funcionamiento de las ludotecas municipales de Ávila 2023-2024.

5.- Juventud

5.1 Club de lectura 9 puertas

5.2 Programa educativo #des-conect@

5.3 Programa educativo #espacioemociona-te

6.- Infancia

6.1 Animación infantil en barrios anexionados

7.- Asuntos de Presidencia

8.- Ruegos y preguntas

1.- Constitución de la Comisión y aceptación de cargos.

2.- Elección de Presidencia y vicepresidencia.

3.- Dación cuenta delegación secretaría.

La Teniente de Alcalde Paloma del Nogal Sánchez inicia la Comisión con los tres primeros puntos del orden del día, que corresponden a la parte constitutiva. En primer lugar, tras ser preguntados todos los miembros

presentes queda aprobada por unanimidad la formación de la Comisión, compuesta habitualmente por los siguientes miembros:

COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES, COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, MAYORES, JUVENTUD E INFANCIA		
MIEMBRO CORPORATIVO	CARGO	GRUPO
Doña Paloma del Nogal Sánchez	Presidenta	XAV
Doña Cristina García García	Vicepresidenta	XAV
Don Juan Carlos Corbacho Martín	Concejal	XAV
Don Ángel Sánchez Jiménez	Concejal	XAV
Don Héctor Sastre Díaz	Concejal	XAV
Doña María José Martín Samboal	Concejala	PP
Don Alfonso González Garrido	Concejal	PP
Don David Gil Chapado	Concejal	PP
Doña Juliana Jiménez Hernández	Concejala	PSOE
Don Julio Fernando Contreras Alonso	Concejal	PSOE
Doña Laura García García	Concejala	VOX

También se aprueba por unanimidad de todos los miembros que la presidencia de la Comisión recaiga en la Teniente de Alcalde Doña Paloma del Nogal Sánchez y la vicepresidencia en la concejala Doña Cristina García García. De igual modo se aprueba por unanimidad que la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Cohesión Social, Igualdad, Accesibilidad, Mayores, Juventud e Infancia se celebre el tercer miércoles de cada mes, a las 10:30 horas, siempre en la semana anterior a la celebración del pleno corporativo de los últimos viernes de mes.

De igual modo se informa que la delegación de funciones de secretaría recae en el técnico municipal Israel Muñoz Rodríguez.

Una vez realizados los trámites de la constitución de la Comisión se trataron los puntos ordinarios del orden del día, resultando los siguientes:

LECTURAS

4.- Servicios Sociales

4.1 Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ávila y la asociación Respirávila para el desarrollo del proyecto "Yo también hago voluntariado".

La presidenta informó que la asociación Repirávila ha hecho una propuesta al Ayuntamiento para que sus usuarios puedan realizar prácticas de voluntariado con la ayuda de asistentes personales.

Desde el grupo municipal socialista dijeron que hay varios temas que no están reflejados en el convenio como las obligaciones y compromisos económicos, el plazo de vigencia, que no puede ser superior a cuatro años, en función de qué firma el alcalde dicho convenio, el informe técnico de necesidad y oportunidad, así como lo que ocurriría en caso de incumplimiento. El grupo municipal socialista planteó que se

revise el contenido del convenio adaptándolo a los preceptos recogidos en los artículos 49 y 50 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público y una vez modificado pueda elevarse a Junta de Gobierno para su aprobación.

En consecuencia la votación a este punto fue la siguiente:

Por Ávila (5 votos) A favor

PP (3 votos) Abstención

PSOE (2 votos) Abstención

VOX (1 voto) Abstención

4.2 Proyecto Red "Menores ni una gota". Programa Los nocturnos.

La técnica del Plan Municipal de Drogodependencias, Elena Vaquero fue la encargada de explicar los proyectos sociales que se quieren emprender con la Fundación Espirituosos España, con el fin de concienciar a la población juvenil sobre el consumo cero de alcohol. En este sentido, además de la actividad noc-turnos, cuyo objetivo es premiar a aquellos conductores jóvenes que den 0,0 de tasa de alcoholemia al volante, también se quiere hacer una campaña de concienciación con tres personalidades del municipio que aún están por definir. En esta labor, además de dar difusión a todas las campañas de la Fundación Espirituosos también se cuenta con una guía para los padres para poder trabajar el tema con las familias.

En el turno de debate la representante del grupo municipal de VOX dijo estar de acuerdo con el proyecto.

El grupo municipal socialista preguntó si hay una memoria justificativa y si se conocen las tres personalidades que van a hacer la campaña, también observaron que no aparece la duración del convenio, algo obligatorio por ley. La técnica municipal contestó que existe memoria justificativa de años anteriores y que en cuanto a las tres personalidades aún no se ha decidido quiénes van a ser.

El grupo municipal popular preguntó si se hace alguna actuación más para la prevención del consumo de alcohol a lo que la presidenta dijo que también se hacen otras actuaciones de comercio responsable, a lo que la técnica municipal dijo que está pendiente lanzar la campaña este año y que también se hace concienciación con los alumnos de hostelería del instituto Jorge Santayana, así como otras iniciativa scomo el programa hacia la fase 0 de alcohol en la que se trabaja directamente con monitores en aquellos lugares donde se hace botellón. La portavoz del grupo municipal popular María José Martín preguntó si el botellón no es ilegal, a lo que la presidenta dijo que se persigue con todos los medios, estando coordinados Policía Nacional y Policía Local, a la vez que se realizan inspecciones en los comercios y se multa a aquellos que dispensen bebidas alcohólicas a menores de edad.

La votación a este punto fue la siguiente:

Por Ávila (5 votos) A favor
PP (3 votos) A favor
PSOE (2 votos) Abstención
VOX (1 voto) A favor

4.3 Informe sobre actuaciones de promoción y desarrollo con población gitana.

Se cedió la palabra a Carmen de Argüeso, técnica de la Oficina de Atención al Extranjero para que explicase la labor que se realiza desde dicha oficina, en la que se prestan los siguientes servicios:
Servicio de información sobre recursos para la integración
Servicios de información y asesoramiento en materia de extranjería
Servicio de mediación social intercultural e interpretación
Sensibilización, participación y fomento de la convivencia intercultural
Programa de Lengua y Cultura para personas extranjeras.

Seguidamente se centró en el informe de actuaciones de promoción y desarrollo con población gitana en el cual se trabajará a través de la Subcomisión de población gitana en coordinación con otras entidades, también se cuenta con la colaboración directa de la Fundación de Secretariado Gitano.

El grupo municipal socialista preguntó a cuántas personas está dirigida la actividad a lo que la técnica de la OMAE contestó que aún está por determinar, pero que si fuera necesario se harán más jornadas. El grupo se formará a través de las derivaciones que se realicen desde los Servicios Sociales. Los ediles socialistas también preguntaron si las personas de etnia gitana son receptivas a estas propuestas a lo que la técnica contestó que sí que lo son de manera individual y que nunca se ha intentado de manera grupal, siendo ésta la primera vez.

La portavoz del grupo municipal popular dijo que han escuchado que va a haber un realojo de población gitana en un edificio del barrio de la Universidad. La presidenta dijo que también lo ha escuchado pero que preguntada la Junta de Castilla y León al respecto la respuesta ha sido que ni afirma ni desmiente.

Este punto, al ser un informe, no requería de votación por lo que no se procedió a la misma.

4.4 Programa de desarrollo cognitivo para mayores: Aulas de estimulación mental y memoria Aulas de comunicación y lenguaje

En cuanto a este programa sólo el grupo municipal socialista preguntó si se ofrece a todos los barrios anexionados a lo que desde la presidencia y la técnica del área se contestó que depende de la demanda

que exista, que tiene que haber un mínimo de personas para que se puedan hacer nuevos grupos en los barrios anexionados.

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

4.5 Plan de detección y atención a las personas mayores en soledad "Ávila contigo".

La presidenta explicó que este es un programa innovador que está siendo referente a nivel nacional, mostrándose como experiencia de buena práctica en varios foros.

Mediante este plan se llega a las personas mayores desde diferentes aspectos y es un programa que va creciendo según se demanda por parte de los usuarios.

Desde el grupo municipal socialista se preguntó si hay un censo de las personas mayores que viven solas, a lo que la presidenta dijo que ese tema depende de padrón, por lo que se hará la consulta para ver si se puede obtener. La presidenta aprovechó para mostrar la existencia de la red tejiendo emociones desde el corazón, formada durante la pandemia y en la que ahora participan cuatrocientas personas que están pendiente unas de otras.

Desde el grupo municipal popular se quiso aprovechar la temática del punto para mostrar las quejas que han recibido tras un cambio de monitor en la actividad de gimnasia en los parques, ya que creen que no estaba adecuando la actividad al público al que iba dirigido pues llevaban diez minutos de carrera, por lo que se pide que se hable con la empresa concesionaria y se haga un seguimiento de este tema. La presidenta dijo que hablará con la empresa y la técnica del área apostilló que la gimnasia en los parques es para cualquier persona mayor de 18 años, es decir, para todos los públicos.

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

4.6 Normas de funcionamiento de las ludotecas municipales de Ávila 2023 – 2024.

La presidenta destacó que el curso pasado desde las ludotecas municipales se dio servicio a cuatrocientos niños y niñas.

Desde el grupo municipal socialista se propuso que sería mejor fijar sorteo para la admisión en vez de tener en cuenta el orden de registro, ya que todas las personas no disponen de acceso a sede electrónica. La presidenta comentó que nunca ha habido problema de plazas y que en este curso se espera que baje aún más la matrícula debido a la gratuidad

de esta etapa educativa y a la creación de nuevas aulas dedicadas a estas edades en los centros escolares.

El grupo municipal popular preguntó sobre la finalización de las obras de la plaza de Abastos para que esté operativa la ludoteca, con el fin de ofrecer la ludobebé a lo que desde la presidencia se dijo que si no estuviera operativa la ludoteca centro se trasladaría a la norte.

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

5.- Juventud

5.1 Club de lectura 9 puertas

Desde la presidencia se explicó que esta actividad está incluida en el pliego de instalaciones juveniles y por lo tanto será realizada por el personal de la empresa concesionaria.

Desde el grupo municipal popular se preguntó si se van a facilitar ejemplares de los libros que se van a leer a lo que la presidencia contestó que no, pero que se puede hablar con las bibliotecas municipales para ver si pueden conseguirlos y que también se hablará con la empresa sobre este tema.

El grupo municipal socialista planteó que la franja de edad a quienes está dirigido es bastante amplio, entre los diez y los treinta años a lo que la técnica del área dijo que se tendrá en cuenta las edades a la hora de organizar la actividad. La presidenta dijo que esta actividad también tiene un carácter intergeneracional mostrando como buena práctica los resultados que está dando el proyecto Sonrisas entre generaciones que se desarrolla en el Colegio Arturo Duperier entre el alumnado del centro y los usuarios del Centro Municipal de Personas Mayores Jesús Jiménez Bustos.

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

5.2 Programa educativo #des-conect@

5.3 Programa educativo #espacioemociona-te

Estos dos puntos fueron tratados de manera conjunta, explicando la presidenta que son dos proyectos con los que se entra en los institutos y que la idea es poder abarcar todos los cursos de la enseñanza secundaria obligatoria.

El grupo municipal popular preguntó si existen informes de resultados, a lo que desde la presidencia se contestó que sí y que se pasarán a los grupos políticos.

El grupo municipal socialista preguntó si existe convenio con Educación a lo que desde la presidencia se contestó que se habla con la

Dirección Provincial de Educación y que la aceptación o no para participar en el programa depende del equipo directivo de cada centro.

6.- Infancia

6.1 Animación infantil en barrios anexionados

Desde la presidencia se explicó que el objetivo de este proyecto es ofrecer la posibilidad de que todos los barrios tengan actividades de animación infantil en verano.

El grupo municipal socialista advirtió que en las bases que se analizan en esta Comisión dice que cada actividad está destinada cincuenta niños, y tiene que haber un mínimo del cincuenta por ciento para poderse realizar. La presidenta dijo que las actividades siempre salen adelante y que esos ratios se ponen por el tema de monitores. El grupo municipal popular propuso modificar o quitar el mínimo, cambiándolo al veinticinco por ciento, lográndose así tras esta modificación acuerdo por unanimidad de todos los grupos.

En consecuencia este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

7.- Asuntos de Presidencia

No fue tratado ningún tema en este punto.

8.- Ruegos y preguntas

El grupo municipal popular planteó la problemática de que hay hermanos que se quedan fuera de los campamentos. La presidenta dijo que se rige mediante las bases publicadas y existen tres sorteos, ve que el problema es que antes había más ofertas de plazas y ha habido que bajar la ratio y que los precios son muy baratos, tan sólo treinta euros todo el mes. María José Martín planteó que el problema que existe de fondo es la conciliación por lo que es necesario que se estudie una solución que garantice dar servicio completo a las familias, aceptando a los hermanos. De igual modo solicitó que al finalizar la actividad se emita un informe para poder ser valorado. Por su parte Laura García, del grupo municipal de VOX pidió que se tenga en cuenta a los padres trabajadores para adjudicar las plazas del comedor.

El jefe de los Servicios Sociales Municipales explicó que hay muchos niños derivados desde estos servicios.

El concejal socialista Fernando Contreras defendió que tiene que haber una conciliación efectiva y que hay familias que no llegan a final de mes a quienes hay que facilitar el acceso al programa de campamentos con el fin de garantizar el comedor para sus hijos, al igual que ocurre con el comedor escolar durante el resto del año.

El concejal popular Alfonso González propuso que se ponga otra vía, tipo continuadores para que queden libres plazas de comedor y así se puedan ofertar a las familias que más lo necesitan.

La presidenta concluyó que de cara al próximo año hay que hacer unas nuevas bases y se pedirán aportaciones a todos los grupos políticos, destacando al mismo tiempo que en este año se ha primado que se pueda dejar a los niños y niñas a las 8:00, 9:00 y 10:00.

La portavoz popular de la Comisión también preguntó sobre los niños con necesidades especiales a lo que la presidenta contestó que están integrados dentro de los grupos con los apoyos necesarios.

En cuanto a los datos de dependencia y servicios sociales desde el grupo municipal popular se preguntó sobre las veinte ayudas de emergencia que hay pendientes de tramitar lo que dio pie a la explicación por parte de la presidenta y del jefe de servicio de cómo están organizados los Servicios Sociales municipales, en donde existen diecisiete trabajadoras sociales más una a mayores. La Junta de Castilla y León ha facilitado contrataciones externas de dos personas hasta el mes de junio. Es evidente que hay algunos ceas que funcionan mejor que otros porque tienen más trabajo y sería necesario reforzar la plantilla. El jefe de servicio recalcó que hay muchas temáticas que se abordan desde los Servicios Sociales y que requieren mucha dedicación, las calles están divididas equitativamente entre las diferentes trabajadoras y que las bajas laborales y las vacaciones hacen subir el número de tramitaciones pendientes, aunque existe una reunión semanal para otorgar ayudas y así se saca el trabajo adelante. También dijo que en la última reunión con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León se ha felicitado al Ayuntamiento de Ávila por el estado de tramitación que ha mejorado notablemente en los últimos años.

En el transcurso de la Comisión también se revisó por parte de los grupos municipales el listado de admitidos de la Guardería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las once horas y treinta y siete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

La Presidenta

El Secretario de la Comisión,